ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 1 del mes de diciembre del 2020, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en las calles Alberdi casi Estrella, Edificio Imperial, 1er Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas con la presencia del funcionario Rodrigo Giménez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el acto, la Abg. María José Vega, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la Lic. Sonia Agüero, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros.

A continuación, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 2086 de fecha 18 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL **LLAMADO MOPC N° 126/2020 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL VMME AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID N° 387.812**", se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Gs. 117.152.020.-
2	CACERES ACOSTA & ASOC. S.A. (NETSUN)	Gs. 81.437.000.-

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en Planilla Anexo I

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Se invitó a los representantes a revisar las ofertas, dejando las siguientes observaciones:
   a) El representante de la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A., manifiesta que en la planilla de precios de la empresa CACERES ACOSTA & ASOC. S.A. (NETSUN), para el ítem 1 y 2, indican una sola marca. Según las especificas técnicas estos ítems son sistemas que constan de varias partes, es decir no se especifica la marca de la PC NUC (ítem 1) y el software de videoconferencia (ítem 2), la marca presentada para el ítem 1 y 2 es ViewSonic; y en el SIPE el Acta de Asamblea figura como histórico.

2. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Las ofertas pasan a resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas dependiente del Gabinete Ministerial.

Mario Rocaldo

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

U.O.C. - M.O.P.C.

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0
Efraín Rodríguez

Concluye el acto, siendo las 10 horas con 50 minutos labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

PLANILLA ANEXA I LLAMADO MOPC N° 126/2020 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL VMME AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID Nº 387.812								
N°	Empresas	Formulario de la Oferta (Folio)	Constancia SIPE (Folio)	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante (Folio)	Garantia de Mantenimiento de la Oferta (Folio)	Correo Electronico	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Presenta (1 y 2)	1623429 (4)	Activo en SIPE (4)	Presenta (8 al 12)	licitaciones@blueocean.com.py	No Presenta	12 fojas
2	CACERES ACOSTA & ASOC. S.A. (NETSUN)	Presenta (2 y 3)	1623285 (8)	Activo en SIPE (8)	Presenta (6)	comercial@netsun.com.py	Presenta 1 copia	13 fojas

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

SONIA AGÜERO
Sub UOC - DBS
MOPC

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80055554-0